

ACTA N° 22/88

En Montevideo, a los un día del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Reconquista 535, piso 7, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Cr. Israel Wonsewer, Presidente; Ing. Manuel Berger, Vicepresidente; Cnel. Walter R. Cibils, Secretario; Dr. Omar Macadar; Dr. Ricardo Velluti; Ing. Heber Freiría; Dr. Juan Salles e Ing. Luis De León.

Faltan con aviso: Dr. Aldo Beri e Ing. Herbert Donner.

Con licencia: Dr. Helmut Kasdorf e Ing. Gabriel Bernasconi.

Siendo las 18.20 hs. se abre la sesión.

Consideración de las actas: se posterga su consideración para la próxima sesión.

1.- REUNION SUBREGIONAL DE CONSEJOS DE INVESTIGACION (SAN PABLO, BRASIL).

Se lee el telegrama recibido confirmando la reunión para el día 1 y 2 de diciembre en San Pablo, Brasil.

El Consejero Freiría propone que se designen dos Consejeros (Presidente o Vicepresidente y un miembro de las comisiones que trabajaron en la primera reunión) y si fuera posible, que concorra también el Secretario Técnico.

El Sr. Presidente declina la invitación pues no puede ausentarse de Montevideo por razones familiares. Se propone al Ing. Berger y al Ing. De León, ya que ambos han participado activamente en el primer encuentro. El Dr. Velluti estima que el Uruguay, que inició estos contactos, no puede escatimar esfuerzos para concurrir. El Sr. Consejero De León considera que es muy importante que se ponga a trabajar la Comisión para preparar esta reunión.

Se resuelve designar a los Sres. Consejeros Berger y De León para concurrir a San Pablo e iniciar las gestiones administrativas pertinentes. También se resuelve integrar una Comisión de trabajo con los Sres. Consejeros Berger, De León, Brovotto, Macadar y Freiría; esta Comisión será convocada para el día



//

- 2 -

**2.- CONSIDERACION DEL PROYECTO BID.**

El Sr. Presidente informa que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto elevó la solicitud de asistencia previa para iniciar el estudio del perfil del proyecto BID.

Se procede a continuación a revisar el borrador de bases para el llamado a estudios sectoriales de acuerdo con lo acordado en la sesión anterior. El Sr. Presidente explica que estas bases presentan los términos de referencia para el llamado. En cuanto a los temas a desarrollar aún no está ajustada la propuesta ya que las consultas no han culminado. Considera que uno de los temas viables es el estudio del sector de tecnología alimentaria.

Se resuelve posponer la resolución sobre este tema para la próxima sesión, requiriendo de los Sres. Consejeros que traigan estudiado el documento.

Acto seguido, el Sr. Presidente informa sobre la reunión mantenida el día lunes 31 en la Dirección de Ciencia y Tecnología del MEC relacionada con estudios tendientes a determinar una política científica: explica que concurrió el Secretario Técnico como observador, ya que el Presidente entendió que, en virtud de la imprecisión de la citación y la falta de un programa concreto no correspondía participar dada su condición de Presidente del Consejo.

A continuación solicita retirarse de sala en virtud de imponderables compromisos personales (se retira el Sr. Presidente y asume la Presidencia el Ing. Berger).

El Ing. Freiría solicita volver al punto anterior (bases del llamado) y recomienda que se modifique el ítem con la partida a adjudicar.

El Dr. Macadar sugiere que se incluya el estudio de biotecnología (que es uno de los temas que se propuso en la sesión anterior), y desestima el de análisis costeros, pues, en su opinión, es más puntual y no requeriría tanto estudio inicial.

El Ing. Berger dice que la idea subyacente en este tipo de proyectos  
Reconquista 535 P7 / Montevideo - Uruguay / tel. 95 58 28 / Casilla de Correo 1869 / Dirección Telegráfica: CONICYTUR



//

- 3 -

gramas es desarrollar actividades que puedan culminar en un prototipo o en productos finales. Señala que es necesario reaccionar ante una cierta apatía entre quienes trabajan los temas tecnológicos, que no se interesan por concretar acciones. El Dr. Macadar entiende que ya se han hecho varios estudios sobre Biotecnología, pero que se requiere una interpretación más global, que aclare aspectos confusos. En cuanto a los temas tecnológicos cree que el Consejo debe estar en guardia de repetir proyectos, como en el caso del LATU, ya que esa institución podría absorber estas demandas sectoriales.

El Dr. Velluti aporta noticias sobre ANTEL: este ente ha organizado una Gerencia de Proyectos Técnicos dotada de técnicos, donde se está haciendo investigación y desarrollo. Estima que esa unidad, que recibe apoyo financiero de ANTEL, ya está trabajando en conjunto con Argentina en programas comunes. Piensa que se puede lograr su colaboración para desarrollar actividades del sector comunicaciones sin duplicar esfuerzos. El Sr. Consejero De León estima que se puede solicitar a ANTEL que elaboren un informe de situación sobre el área.

El Sr. Consejero Salles considera que el área de Ciencias Básicas ya fue considerado dentro del programa PEDECIBA, (el Dr. Velluti interrumpe para señalar su opinión que ese tratamiento es muy reducido) y recomienda que el Consejo tenga una reunión especial con los integrantes del Comité. El Ing. Berger informa que esos contactos ya están en marcha.

Se resuelve encomendar a la Secretaría Técnica que envíe a todos los Consejeros los términos de referencia para disponer su discusión definitiva en la próxima sesión.

Se comenta en sala que el plazo de ejecución para los trabajos es reducido y por lo tanto los resultados a esperar deben adecuarse a esas perspectivas. El Dr. Salles da referencia que el estudio realizado para la Comisión de Biotecnología requirió 3 meses de plazo con un costo de 3.000 dólares.

Cerrado este debate se retoma el tema relacionado con la reunión  
Reconquista 535 P7 / Montevideo - Uruguay / tel. 95 58 28 / Casilla de Correo 1869 / Dirección Telegráfica: CONICYTUR



//

- 4 -

nion sobre política científica realizada en la Dirección de Ciencia y Tecnología.

El Ing. Berger considera que en virtud de lo expuesto por el Cr. Wonselwer antes de retirarse, corresponde considerar la participación del Consejo en esas reuniones.

El Dr. Salles realiza una breve exposición sobre el asunto, donde explica que la reunión es una actividad prevista en el proyecto ESTUDIOS DE BASE PARA LA ELABORACION DE UN PLAN DE DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO que la Dirección de Ciencia y Tecnología está desarrollando con el apoyo de la OEA. Por ello se invitó informalmente a instituciones e individuos para conversar sobre el tema y organizar un grupo de discusión. Entre los presentes se contaron funcionarios de la Dirección de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Industria y Energía, del Instituto Rubino, del CIESU y el Secretario Técnico del CONICYT. Indicó también que se van a cursar invitaciones a otros organismos como el PEDECIBA, la Universidad, el IIBCE, etc. En la reunión se propuso el tema, se fijaron metas y se comenzó a tratar informalmente los contenidos. En lo personal el Sr. Consejero Salles estima que el CONICYT debe participar activamente.

El Ing. Berger expresa que no le ha quedado claro el mecanismo para instrumentar un proyecto tan importante.

El Ing. Freiría propone darse por enterados y mantenerse a la expectativa, ya que si el Asesor de OEA considera necesaria la información que puede brindar el Consejo, oportunamente lo requerirá. En consecuencia entiende que no se debe participar formalmente por el momento. El Sr. Consejero Cibils tiene una opinión muy cercana a la expuesta por el Consejero Freiría: recalca que el hecho de que la Dirección de Ciencia y Tecnología tenga encomendado este estudio, es síntoma de una actitud política del Poder Ejecutivo, ya que, a pesar de que esa Dirección no tiene establecidos sus cometidos en planificación



//

- 5 -

Cree del caso ratificar lo actuado por el Sr. Presidente y estima conveniente que el Sr. Consejero Salles mantega informado al cuerpo sobre el desarrollo de esas sesiones. El día que el mencionado Grupo de Trabajo proponga un documento, se estudiará retomando entonces el diálogo sobre el tema. Entre tanto el Consejo tiene que continuar con sus programas habituales.

La ocasión es propicia para reclamar una vez más que el Poder Ejecutivo defina los cometidos de los organismos existentes sobre ciencia y tecnología.

El Sr. Consejero De León recuerda que en el momento de su incorporación al CONICYT solicitó al cuerpo que estudiara los aspectos jurídicos del CONICYT ya que los actuales son limitados. En aquel momento el Consejo estimó que debía postergar el tema. Le resulta claro que una de las tareas del CONICYT es promover la ciencia, pero hay otras más. En períodos anteriores del CONICYT, se establecieron bases para una política y es conveniente pensar que esto debe repetirse. El CONICYT debe proponer bases tendientes a diseñar una política, pero no es de su competencia definirla. Eso es del Poder Ejecutivo y no de este cuerpo. Lamenta que no se haya elaborado antes un documento con bases, porque si así fuera hecho se dispondría de un planteo coherente. Para el caso que nos ocupa, el aporte puede ser personal, pero no debe ser institucional. Apoya la idea de delimitar las funciones y definir las áreas de ejecución.

El Sr. Consejero Macadar estima que este tema es reiterativo pues vuelve al tapete cada cierto tiempo. De hecho, afirma, la política en ciencia y tecnología existe en los hechos: consiste en saber si al país le interesa o no la ciencia y la tecnología. Por ejemplo en el caso del PEDECIBA que puede tomarse como un logro y una medida política importante, la decisión y la acción del Poder Ejecutivo fue establecer canales para lograr financiamiento externo: le dieron el aval para



//

- 6 -

el compromiso de gastos del propio presupuesto nacional (reuerda que sólo se invierte en ciencia y tecnología el 0,2% del PBI). Si se tomara como medida, como decisión política, el adjudicar rubros nacionales, entonces sí, a partir de ella se podría establecer la instrumentación y la distribución de funciones.

Se considera que el tema debe ser debatido con mayor profundidad en próximas sesiones. En definitiva se aprueba lo expresado por el Sr. Consejero Freiría.

**ASUNTOS ENTRADOS**

- 1.- Se toma conocimiento de las conferencias que el Dr. Stoppani dictará en el mes de noviembre con la colaboración de CEDIQUIFA (Argentina) y el CONICYT.

Se propone que la conferencia general sea desarrollada en el Instituto de Higiene de la Facultad de Medicina (el Sr. Consejero Velluti realizará los contactos requeridos).

- 2.- El Sr. Consejero Velluti consulta sobre el tratamiento dado a la solicitud de la Sociedad Uruguaya de Biociencias, presentada hace dos sesiones. Se reabre el diálogo con respecto a la denegatoria de la solicitud aprobada por el cuerpo. En virtud de los argumentos expuestos en sala y los problemas que inciden para otras adjudicaciones a partir de la presente, se resuelve incluir este punto en la próxima sesión para analizarlo en un contexto más global.

Siendo las 20 y 15 horas se levanta la sesión. Se resuelve citar la próxima sesión el martes 7 de noviembre a las 18 horas con el orden del día que se configura con los asuntos tratados en esta sesión.

**Cnel. WALTER R. CIBILS**  
SECRETARIO

**Cr. ISRAEL WONSEWER**  
PRESIDENTE